ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

SCM: 2001
PED: 50
OC Nº 1794

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 325/2010

Asunción, 15 JUL 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5394/2010
"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA EL DESARROLLO DE SEMINARIOS/TALLERES DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, conforme consta en **Hoja 4, num. 6 -Conclusiones y Recomendaciones-** del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustado al análisis de los aspectos técnicos, legales y económicos de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

Firma Adjudicada	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario G. IVA incluido	Monto Mínimo G. IVA incluido	Monto Máximo G. IVA incluido
60000133	1	**Servicio Integral de Ceremonial para Jornadas de Talleres de Mejoramiento del Clima Organizacional**						
	1.1	Alquiler de Salones para realizacion de Talleres en jornadas, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10	Unidad	4	6	4.914.910	19.659.640	29.489.460
60000132	2	**Servicio de Catering**						
LAS PIEDRAS S.A.	2.1	Bocaditos Salados, conformado de acuerdo a lo indicado en las EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Unidad	1.400	2.100	2.280	3.192.000	4.788.000
	2.2	Café, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Kilos	4	6	50.000	200.000	300.000
	2.3	Te en saquito, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Unidad	48	72	3.000	144.000	216.000
	2.4	Leche, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Litros	4	6	15.000	60.000	90.000
	2.5	Azúcar, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Kilos	3	5	10.000	30.000	50.000
	2.6	Edulcorante, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Botellitas de 300 c.c.	4	6	10.000	40.000	60.000
	2.7	Jugos de Frutas, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Litros	24	36	25.000	600.000	900.000
	2.8	Gaseosas, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Botellitas de 500 c.c.	80	120	5.000	400.000	600.000
	2.9	Agua, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Botellitas de 500 c.c.	180	270	5.000	900.000	1.350.000
	2.10	Hielo, conforme EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Cubitos	8	12	7.000	56.000	84.000
	2.11	Servicio de Almuerzo, conforme a opciones indicadas en las EE.TT. GP/DAP Nº 004/10.	Unidad	140	210	66.000	9.240.000	13.860.000
MONTO TOTAL MINIMO Y MAXIMO ADJUDICADOS G. IVA incluido - LAS PIEDRAS S.A.							**34.521.640.-**	**51.787.460.-**

26.808.600

20.270.900

22.298.000

(*)Las cantidades máximas fueron reducidas en atención a la realización de 06 (seis) eventos en lugar de 08 (ocho), por lo que los precios totales de la oferta inicial de la firma adjudicada fueron ajustadas a dichas cantidades.

Ing. Leonardo Martínez
Div. Licitaciones y Contratos
ANDE

Charles Quevedo
Encc. Contrat. Públicas
D.C. - ANDE

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 325/2010

Cantidad de firmas invitadas: 05 (cinco).

Cantidad de firmas oferentes y válidas: 03 (tres).

Monto Mínimo adjudicado para la realización de 06 (seis) eventos: G. 34.521.640.- (guaraníes treinta y cuatro millones quinientos veintiún mil seiscientos cuarenta) IVA incluido.

Monto Máximo adjudicado para la realización de 06 (seis) eventos: G. 51.787.460.- (guaraníes cincuenta y un millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta), IVA incluido.

Costo Estimado ANDE para la realización de 06 (seis) eventos: G. 41.257.100.- (guaraníes cuarenta y un millones doscientos cincuenta y siete mil cien).

Relación porcentual monto adjudicado/estimado: +26%.

Observación: Por razones presupuestarias las cantidades máximas de los servicios fueron reducidas para la realización de 06 (seis) eventos en lugar de 08 (ocho), ya que la Disponibilidad Presupuestaria es insuficiente para llevar a cabo la cantidad máxima de los talleres previstos inicialmente. Dicha necesidad de reducción se ajusta a lo establecido en el PCD 5394/2010 Anexo I- Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento, num. 23 que establece: *"Por razones presupuestarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la Cantidad Total, ésta Administración se reserva el derecho de disminuir las cantidades iniciales de los bienes, servicios u obras, de acuerdo a la circular Nº 3 de UCNT de fecha 02/03/2006".*

Que las adjudicaciones propuestas por la Unidad Solicitante se ajustan a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num. 22 del Anexo 1 del PCD 5394/2010 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza".*** Las ofertas propuestas para ser adjudicadas cumplen con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tienen la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y cotizan precios acordes en relación al monto estimado por la ANDE.

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC considera que las mismas cumplen con lo estipulado en el Art. 63 – **Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.

Ing. Ceveriano Martínez V.
P/a Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py